

CONVOCATORIA DE 10 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN A TIEMPO PARCIAL DIRIGIDOS A ALUMNOS DE MÁSTER EN EL CiQUS

El Centro de Investigación en Química Biológica y Materiales Moleculares (CiQUS) oferta **diez (10) contratos** a tiempo parcial para el desarrollo de tareas de iniciación a la investigación en líneas de trabajo cooperativas o de interés estratégico para el CiQUS. La oferta está específicamente dirigida y limitada a alumnos de máster que vayan a desarrollar su trabajo fin de máster en el CiQUS, bajo la dirección de un profesor o profesora adscrito/a al centro.

Esta convocatoria se enmarca en el programa estratégico del CiQUS y, como tal, está cofinanciada por la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (acreditación de Centros singulares de investigación de Galicia 2016-2019, ref. ED431G/09) y por FEDER.

OBJETIVOS

De acuerdo con los objetivos y con las líneas de acción aprobadas en el **Programa Estratégico Científico del CiQUS**, la presente convocatoria de contratos pretende:

- Incentivar la incorporación de recursos humanos para el desarrollo de líneas de investigación de interés estratégico para el centro.
- Incentivar el desarrollo de líneas de trabajo prioritarias y de alto impacto, así como líneas de investigación cooperativas.
- Contribuir a la atracción de estudiantes de posgrado de alto nivel.

CARACTERÍSTICAS

- Contratos de investigación a tiempo parcial (15 h/semana) compatibles con el desarrollo del programa formativo que estén cursando las personas contratadas.
- Cada uno de los contratos llevará asociada una retribución económica de 650 euros/mes (brutos).
- Los contratos tendrán una duración máxima de **nueve meses** a contar desde la fecha de inicio (estimada 1 de noviembre de 2017).
- El trabajo a realizar por los contratados se centrará en el desarrollo de tareas de iniciación a la investigación, preferentemente en líneas de actuación definidas en el proyecto estratégico científico 2016-2019 del CiQUS. Las funciones específicas de cada uno de los contratos serán las asociadas a la línea de investigación correspondiente y podrán incluir la síntesis, aislamiento, caracterización y/o estudio (experimental o teórico) de compuestos o procesos químicos, biomoléculas o materiales.

NÚMERO DE CONTRATOS

10 Contratos vinculados a la actividad Centros singulares de investigación de Galicia y Agrupaciones Estratégicas Consolidadas - CiQUS (Ref. ED431G/09).

REQUISITOS DE Los CANDIDATOS

Académicos:

- Licenciatura o Grado en Química, Farmacia, Biología, Física o equivalente.
- Contar en el expediente académico con una nota media igual o superior a 7 (escala 0-10).
- Estar matriculado en los estudios de Máster oficial en la USC en el curso 2017/2018, y haber solicitado el Trabajo Fin de Máster (TFM), que desarrollará en uno de los laboratorios del CiQUS, bajo la dirección de un investigador adscrito como Investigador Principal (IP) al centro.
- Antes de firmar el contrato, los candidatos seleccionados deberán acreditar que tienen asignado el TFM bajo la dirección de un profesor adscrito como IP al CiQUS.

Otros (para la formalización de los contratos):

- Ser español o nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún estado, al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores
- Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los candidatos deberán cumplimentar el [formulario de solicitud online](#), al que adjuntarán la documentación indicada a continuación:

- Copia escaneada de la certificación académica en la que consten las calificaciones obtenidas en sus estudios y la calificación media (escala 0-10). Las certificaciones de los estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con las correspondientes traducciones oficiales al español o gallego.
- Copia escaneada del justificante de matrícula en el Máster en el curso 2017/2018.
- Copia escaneada del formulario de solicitud de TFM que el solicitante haya presentado ante el responsable académico del máster. Los candidatos que resulten seleccionados deberán presentar en su momento, antes de firmar el contrato, una acreditación del TFM que les haya sido asignado, firmada por el coordinador del máster, con indicación de su(s) director(es), y copia del correspondiente proyecto.
- Copia escaneada de la documentación justificativa de los méritos alegados.
- El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a las 14 h de 6 de octubre de 2017.

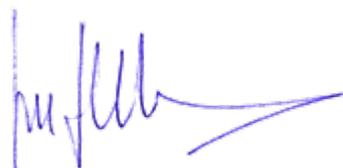
SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

- La selección de los candidatos se llevará a cabo por la Comisión Asesora Interna del CIQUS, con el apoyo de los Técnicos de Promoción de I+D del centro.
- Los méritos que se valorarán como criterios de selección serán los siguientes:

o Expediente académico:	hasta 10 puntos
o Otros méritos de investigación (artículos, etc.):	hasta 1 punto
o Informe del director de TFM propuesto (lo recabará la Dirección)	hasta 1 punto
o Adecuación a las prioridades científicas del CIQUS, establecidas en su Plan Estratégico Científico 2016-2019	hasta 1 punto

En Santiago de Compostela, a 11 de septiembre 2017

EL DIRECTOR CIENTÍFICO



Fdo.: José Luis Mascareñas Cid

LA DIRECTORA ADJUNTA



Fdo.: M^a Dolores Pérez Meirás